

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 164

Viernes 21 de julio de 1967

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION CENTRAL

### Ministerio de la Gobernación

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.* («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio de 1967).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de Ayuntamientos y Agrupaciones que se relacionan:

Provincia de Valladolid.—Ayuntamiento de Villanubla: Don José Luis Martín Vaca.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días

hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, si la plaza se halla dentro de la provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Las Corporaciones afectadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acto de la toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Se recuerda a los Secretarios nombrados e incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de estos nombramientos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

2.120

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha autorizado a los cinematógrafos para cerrar a la una horas

treinta minutos los meses de junio a septiembre y a la una hora los de octubre a mayo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 13 de julio de 1967.—  
El gobernador civil, José Pérez Bustamante.

2.177

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### ANUNCIO

Don Eucario Conde Cadenas y otros, de Wamba (Valladolid), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del arroyo La Grajera, en término municipal de Wamba, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Wamba, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 4.940).

Valladolid, 5 de julio de 1967.—  
El comisario jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

2.077—1.693

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, acordó aprobar un expediente de habilitación de créditos dentro del Presupuesto extraordinario 22/1967, por importe de 7.829.572,50 pesetas, cubierto mediante transferencia de otro que se estima reducible.

Dicho expediente, durante quince días hábiles, se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales. En ese período de tiempo serán admitidas las reclamaciones que se presenten, de conformidad con lo determinado en el art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local y demás disposiciones concordantes.

Valladolid, 15 de julio de 1967.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

2.183—1.694

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, aprobó el expediente de habilitación de créditos n.º 5/1967, por importe de 2.829.572,50 pesetas, dentro del vigente Presupuesto ordinario, cubierto íntegramente por medio de transferencia de otras partidas que se consideran reducibles.

Dicho expediente, durante quince días hábiles, se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales.

En ese período de tiempo serán admitidas las reclamaciones que se presenten, de conformidad con lo determinado en el art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local y demás disposiciones concordantes.

Valladolid, 15 de julio de 1967.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

2.184—1.695

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado Iberit, S. A. solicitud de licencia para instalar dos tanques de 5.000 litros de capacidad para almacenamiento de gasolina y gas-oil, respectivamente, en su complejo industrial ubicado en la carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 187; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 7 de julio de 1967.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

2.105—1.696

#### VILLARDEFRADES

Para oír reclamaciones, se encuentra expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, expediente de habilitación de crédito, con cargo al superávit de 1966.

Villardefrades, 4 de julio de 1967.  
El alcalde, Lorenzo Álvarez.

2.150—1.697

#### VILLAVERDE DE MEDINA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de quince días, se halla expuesto al público,

para su examen y oír reclamaciones, el padrón de tránsito de animales por vías municipales, correspondiente al ejercicio actual.

Villaverde de Medina, 11 de julio de 1967.—El alcalde, Teodoro Rodríguez.

2.134—1.698

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 2 de 1967, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la Sociedad Anónima de Tractores Españoles (SATE), contra don Adelelmo Trigueros Sierra, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, el vehículo embargado al deudor, que después se dirá, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán:

#### Bienes objeto de subasta

Un tractor, marca Barreiros, matrícula VA-6.022, de color gris. Tasado en ochenta mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de septiembre próximo y su hora de las once de la mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera. Que el vehículo objeto de subasta se encuentra depositado en poder de don Miguel Recio García, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Avila, número 8, en calidad de depósito a disposición de quien quiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Gómez-Escolar González.—El secretario, Angel Mingo.

2.122—1.699

## VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado-juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 154 de 1966, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Pablo-Félix Caballero Montoya, como representante legal de don Juan Posadas Calzada, contra don Isidoro González Alonso, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento en el día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, el vehículo que después se dirá, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán:

## BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un camión marca Mercedes, matrícula M-140.447, con una tara de 5.500 kilogramos y para carga máxima de 10.000, es de caja tipo Adral, con arcos para toldo, pero sin éste. Tasado en doscientas sesenta mil pesetas.

## ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día once de agosto y su hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación por el que salió a segunda subasta.

Tercera. Que el vehículo se encuentra depositado en poder de don Luis Rodríguez Muñoz, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Independencia, número 14, a disposición de quienquiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Gómez-Escolar González.—El secretario, Angel Mingo.

2.197—1.700

## ANUNCIOS OFICIALES

## DIPUTACION PROVINCIAL

## Recaudación de Contribuciones de la zona de Nava del Rey

## ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Alejandro Alonso Díaz, recaudador de Contribuciones de la Unica Zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica, viene siguiéndose por esta Recaudación, para hacer efectivos los descubiertos correspondientes al pueblo de San Román de Hornija y años que se expresan, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación, en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez de paz, con arreglo a lo prevenido en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación, el día 12 de agosto, a las doce, en el Juzgado de Paz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

## Término municipal de San Román de Hornija

Subasta día 12 de agosto, a las doce horas

Presupuesto 1955

Deudor, B a l d o m e r o, Miguel Monge.

Viña y mimbres al Camino Ancho, en término municipal de San Román de Hornija; linda Norte, Ignacio García Sanz; Este, Melitón Gómez Refat; Sur, Maria-

no García Miguel, y Oeste, Faustino Gudiña Martín. Hace 70 áreas y 62 centiáreas. Polígono 62, parcela 42 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.052,60 pesetas.

Deudor, Federico Pérez Torres.

Viña a La Propia, en citado término; linda Norte, Lucinio Pérez González; Este, Julián Gil Barbajero; Sur, Federico Pérez Torres, y Oeste, Demetrio Gómez. Hace 63 áreas y 32 centiáreas. Polígono 56, parcela 23. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.329,80 pesetas.

## Presupuesto 1956

Deudor, Andrés Gómez Celemín.

Erial y viña a Zabacos, en citado término; linda Norte, Joaquín Barbajero; Sur, Tomasa Gallego; Este, Ignacio Celemín, y Oeste, Lucía López. Hace una hectárea, 26 áreas y 21 centiáreas. Polígono 65, parcela 34 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.635,20 pesetas.

## Presupuesto 1957

Deudora, Paulina Celemín Celemín.

Viña a Propia, en citado término; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, Félix Moya; Este, Ignacio García, y Oeste, Sendero de la Propia. Hace 47 áreas y 49 centiáreas. Polígono 56, parcela 2. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.260,60 pesetas.

Deudor, Antonino García García.

Viña a Valdeculebro, en citado término; linda Norte, Pascasio Gallego; Sur, Alejandro García; Este, Pascasio Gallego, y Oeste, Jacinto Motrel. Hace 25 áreas y 87 centiáreas. Polígono 68, parcela 14. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.428 pesetas.

Deudor, Longinos Monge García.

Viña a Monte Viejo, en citado término; linda Norte, Fe Gago; Sur, Valeriano Casas; Este, Teresa Celemín, y Oeste, Agapito García. Hace 23 áreas y 99 centiáreas. Polígono 41, parcela 242. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.324,20 pesetas.

Deudor, José Morán Villar.

Tierra a Vayunco, en citado término; linda Norte, Francisco Seco; Sur, Lucía López; Este, Sendero de Vayunco, y Oeste, Constantino Gil. Hace una hectárea, 58 áreas y 11 centiáreas. Polígono 26, parcela 116 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.801,60 pesetas.

Deudor, Félix Moya Matías.

Viña a La Propia, en citado término; linda Norte, Paulina Celemín; Sur, Ignacio Arratea; Este, Ignacio García, y Oeste, sendero del pago. Hace 47 áreas y 48 centiáreas. Polígono 56, parcela 7. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.260 pesetas.

*Presupuesto 1958*

Deudor, Pedro Miguel Sanz.

Viña a La Propia, en citado término; linda Norte, Gregorio Gil; Este, Pilar Fraile; Sur, Sendero de los Paredanes, y Oeste, Eustaquio Moya. Hace 79 áreas y 72 centiáreas. Polígono 58, parcela 25. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.794,60 pesetas.

*Presupuesto 1959*

Deudor, Andrés Barrocal Calleja.

Viña a Portilla, en citado término; linda Norte, Celestino Motrel; Este, Isidoro Torres San José; Sur, Mariano García Miguel, y Oeste, Benito García Motrel. Hace 76 áreas y 61 centiáreas. Polígono 15, parcela 6. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.646,60 pesetas.

Deudores, Mariano García, Casimiro García y Fructuoso e Ignacio Celemín.

Viña a Camino Castromuño, en citado término; linda Norte, Casimiro García Sanz; Este, Baldomera Miguel Moya; Sur, Camino de Enmedio, y Oeste, Cañada de la Requejada. Hace 69 áreas y 33 centiáreas. Polígono 46, parcela 11. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.300,20 pesetas.

Deudor, Víctor Rodríguez Lorenzo.

Viña a Monte Viejo, en citado término; linda Norte, Juventino Cabezudo Elices; Este, Fulgencio Gil Sanz; Sur y Oeste, Santiago Aparicio Alonso. Hace 79 áreas y 98 centiáreas. Polígono 41, parcela 182. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.415 pesetas.

*Presupuesto 1960*

Deudor, Cándido Alvarez Alvarez.

Viña a Santana, en citado término; linda Norte y Oeste, Fructuoso Rico Peláez; Este, Teresa Peña Barbajero, y Sur, Egesipo Peña Celemín. Hace 2 hectáreas, 20 áreas y 33 centiáreas. Polígono 27, parcela 97. Capitalizada y valorada para la subasta en 10.487,80 pesetas.

Deudores, Mariano y Casimiro García.

Pinar a Camino Requejada, en citado término; linda Norte, Franco García Carrasco; Este, camino; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, A. García Navarro. Hace 3 hectáreas, 10 áreas y 15 centiáreas. Polígono 6, parcela 56. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.777 pesetas.

Deudor, Julián Gil Barbajero.

Viña a Monte Viejo, en citado término; linda Norte, Evaristo Celemín Mozo; Este, Eusebio García Alvarez; Sur, Camino de la Cañadica, y Oeste, Ramón García Gon-

zález. Hace una hectárea, 35 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.471,60 pesetas.

Deudora, Herminia Moya Villar.

Viña a Quemados, en citado término; linda Norte, Miguel Celemín Amigo; Este, Gilberto Mozo Alonso; Sur, Carolina López García, y Oeste, Alberto García García. Hace 78 áreas y 65 centiáreas. Polígono 36, parcela 27. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.341,20 pesetas.

Deudores, herederos de Eduardo Moya Carbajosa.

Viña a Propia, en citado término; linda Norte, Félix Moya Matías; Este, Senda de la Propia; Sur, herederos de Melitón Monge, y Oeste, Pedro Miguel Sanz. Hace una hectárea, 84 áreas y 90 centiáreas. Polígono 58, parcela 25. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.801,80 pesetas.

*Presupuesto 1961*

Deudor, Antolín Martín Carrasco.

Viña y pinar a Santana, en citado término; linda Norte, Sendero de la Raya; Este, Casimiro García Sanz; Sur, Luisa de la Peña de la Peña, y Oeste, Gregorio Martín Carrasco y Celestino Manrique Pérez. Hace 2 hectáreas, 20 áreas y 33 centiáreas. Polígono 27, parcela 99. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.433,40 pesetas.

Deudor, Gilberto Mozo Alonso.

Viña a Matalobos, en citado término; linda Norte, Angel Hernández Murias; Este y Sur, Andrés y Francisco Traver, y Oeste, Santiago Huertas Gómez. Hace una hectárea, 89 áreas y 93 centiáreas. Polígono 69, parcela 59. Capitalizada y valorada para la subasta en 10.484,20 pesetas.

Deudor, Lorenzo de la Peña Rubio.

Viña a Santana, en citado término; linda Norte, Fausto Sanz Motrel; Este, Miguel Celemín; Sur, Policarpo Peña Barbajero, y Oeste, Luis del Palacio García. Hace 78 áreas y 69 centiáreas. Polígono 27, parcela 76 a. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.745,60 pesetas.

*Presupuesto 1962*

Deudor, Antonio Gallego Toribio.

Viña a Portilla, en citado término; linda Norte, Camino de Toro a San Román; Este, Antonio Gallego Toribio; Sur, Andrés Barrocal Calleja, y Oeste, Antonino Gallego Toribio. Hace 38 áreas y 30 centiáreas. Polígono 15, parcela 18 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.823,20 pesetas.

*Presupuesto 1963*

Deudora, Dolores Barbajero Gallego.

Tierra y viña a Propia, en citado término; linda Norte, Federico Pérez Torres; Este, Gregorio Gallego Blanco; Sur, Cañada de la Requejada, y Oeste, Demetrio Gómez Carreras. Hace 47 áreas y 48 centiáreas. Polígono 56, parcela 33. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.418,60 pesetas.

Deudor, Benito García Motrel.

Viña a Matalobos, en citado término; linda Norte y Este, Fe Gago Cabezudo; Sur, Filiberto Mozo Alonso, y Oeste, Valentina Gallego Montes. Hace 79 áreas y 14 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.368,60 pesetas.

Deudor, Julián García Velázquez.

Tierra de riego a Alamo, en citado término; linda Norte, Dionisio Fernández García; Este, Sendero de las Tejedoras, y Sur y Oeste, Marciano García Miguel. Hace 79 áreas y 49 centiáreas. Polígono 64, parcela 27. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.871 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen, previamente, en la mesa de la presidencia, el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en Arcas del Tesoro Público.

San Román de Hornija, 12 de julio de 1967.—El recaudador, Alejandro Alonso.

2.174